SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION No.00342
(27 DE MARZO DE 2026)
"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP 0002-2026"

El secretario General del Departamento del Atlántico, en ejercicio de sus facultades legales y debidamente facultado para celebrar contratos y convenios en nombre del Departamento del Atlántico conforme lo establece el Decreto Departamental 000021 de 2020, modificado parcialmente por el Decreto No. 000391 de 2024, y

CONSIDERANDO

1. Que, por motivos de conveniencia y legalidad, el Departamento del Atlántico requiere contratar la **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO". GRUPOS, 1, 2 Y 3."**

2. Que el Artículo 2° de la ley 1150 del 2007 establece que la escogencia del Contratista se hará con arreglo a las modalidades de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos, Contratación Directa y Selección de Mínima Cuantía.

3. Que de acuerdo con el artículo 2 numeral 1° de la ley 1150 de 2007, la escogencia del contratista por regla general se efectuará mediante la modalidad de Licitación Pública.

4. Que la necesidad a satisfacer se encuentra contenida en el Plan Anual de Adquisiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015.

5. Que el día 15 de enero de 2026, se publicó en el sistema electrónico para la contratación pública - Secop II – www.colombiacompra.gov.co, los siguientes documentos: i.) El aviso de convocatoria; ii.) Los estudios previos; iii) El proyecto de pliego de condiciones; iv.) El análisis económico del sector; v.) La matriz de Riesgos y demás documentos que hacen parte integral del proceso, los cuales estuvieron disponibles para consulta en las condiciones y plazos que dispone la Ley.

6. El valor estimado del presupuesto oficial corresponde a la suma de **CATORCE MIL NOVECIENTOS SIETE MILLONES CIENTO CATORCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($ 14.907.114.679,00) M/L,** este valor incluye IVA, A.I.U en los casos que aplique y demás costos directos e indirectos, impuestos y tasas a que haya lugar. El Presupuesto se discrimina del siguiente modo:

    - **GRUPO 1:** "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO".

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION No.00342
(27 DE MARZO DE 2026)
"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP 0002-2026"

PRESUPUESTO OFICIAL GRUPO 1: El valor estimado del presupuesto oficial para el GRUPO 1 es de **MIL OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($ 1.880.432.696) M/L,** este valor incluye IVA, A.I.U en los casos que aplique y demás costos directos e indirectos, impuestos y tasas a que haya lugar. (ver anexo presupuesto oficial).casos que aplique y todos los tributos que se generen en ocasión a la suscripción, ejecución y liquidación.

- **GRUPO 2:** "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO PARA LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO". (ZONAS: SUBREGIÓN CENTRAL B, SUBREGIÓN ORIENTAL Y SUBREGIONES COSTERA Y METRO)

PRESUPUESTO OFICIAL GRUPO 2: El valor estimado del presupuesto oficial para el GRUPO 2 es de **SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($ 7.148.142.344) M/L,** este valor incluye IVA, A.I.U en los casos que aplique y demás costos directos e indirectos, impuestos y tasas a que haya lugar.

- **GRUPO 3:** "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO PARA LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" (ZONAS: SUBREGIÓN SUR Y SUBREGIÓN CENTRAL A)

PRESUPUESTO OFICIAL GRUPO 3: El valor estimado del presupuesto oficial para el GRUPO 3 es de **CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($ 5.878.539.639) M/L,** este valor incluye IVA, A.I.U en los casos que aplique y demás costos directos e indirectos, impuestos y tasas a que haya lugar.

7. Para el pago del valor del futuro contrato, se efectuará con cargo a los siguientes certificados de Disponibilidad Presupuestal:

- Para el GRUPO 1, la entidad cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 202600589 de fecha 05/02/2026 por valor de $ 1.880.432.696 expedido por el Subsecretario de Presupuesto (E) y la Secretaria de Hacienda Departamental.

- Para el GRUPO 2 la entidad cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 202600593 de fecha 05/02/2026 por valor de $ 7.148.142.344,00 expedido por

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION No.00342
(27 DE MARZO DE 2026)
"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP 0002-2026"

el Subsecretario de Presupuesto (E) y la Secretaria de Hacienda Departamental.

- Para el GRUPO 3 la entidad cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 202600579 de fecha 30/01/2026 por valor de $ 5.878.539.639 expedido por el Subsecretario de Presupuesto (E) y la Secretaria de Hacienda Departamental.

8. Que mediante Resolución No. 00178 del 20 de febrero de 2026 se ordenó la Apertura de la Licitación Pública No. LP 0002-2026 que tiene por objeto: **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO". GRUPOS, 1, 2 Y 3."**

9. Que durante el término de traslado del pliego de condiciones definitivo se recibieron observaciones.

10. Que en fecha 23 de febrero de 2026, se realizó audiencia de asignación de riesgos, tal como consta en el acta publicada en la plataforma SECOP II.

11. De acuerdo con el registro de cierre de la Licitación Pública No. LP 0002-2026, el día cuatro (4) de marzo de 2026, se recibieron las siguientes propuestas:

No.	PROPONENTE	NIT/CÉDULA No.	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	INTEGRANTES	PARTICIPACIÓN	REP. LEGAL
1	UNION TEMPORAL COSTA LIMPIA 2026	N/A	3 de marzo de 2026 9:23 P.M.	MULTISERVICIO INTEGRAL Y ASEO MIA SAS ICHAY SAS	60% 40%	JHON COLINA SLEBI
2	SERVICIOS INTEGRADOS NP SAS	900.330.248-1	3 de marzo de 2026 11:12 P.M.	N/A	N/A	CLAUDIA AHUMADA JARAMILLO
3	LASU SAS	900.427.788-3	4 de marzo de 2026 5:32 A.M.	N/A	N/A	JUAN DAVID GONZÁLEZ PERALTA
4	INTEGRASEO SAS	900.322.502-2	4 de marzo de 2026 7:08 A.M.	N/A	N/A	FREDDY COBA DIAZ GRANADOS
5	CONSORCIO SERVIPLUS	N/A	4 de marzo de 2026 8:18 A.M.	ELITE FACILITY MANAGEMENT SAS SAR FACILITY SAS BIC	90% 10%	LUISA FERNANDA TORO

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION No.00342
(27 DE MARZO DE 2026)
"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP 0002-2026"

12. Que mediante oficio de fecha cuatro (4) de marzo de 2026, el Secretario General designó el comité evaluador de las propuestas recibidas.

13. Que el Informe Preliminar de Evaluación se publicó el trece (13) de marzo de 2026 en el Sistema Electrónico de Contratación Pública Secop II y se dio traslado por el término de cinco (5) días hábiles, recibiéndose subsanaciones y observaciones.

14. Que el Informe Final de Evaluación se publicó el día veintisiete (27) de marzo de 2026 en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, así como aviso para el desarrollo de la audiencia de adjudicación y/o declaratoria desierta.

15. Que el veintisiete (27) de marzo de 2026, se reunieron de manera virtual a través del enlace dispuesto en el aviso de celebración de audiencia de adjudicación y/o declaratoria desierta por parte del Departamento, el Secretario General, la moderadora de la audiencia y los integrantes del comité evaluador, para llevar a cabo la audiencia de adjudicación y/o declaratoria desierta de la licitación pública No. LP 0002-2026.

16. Que se recibieron observaciones al informe final de evaluación.

17. Que como resultado de lo anterior, se hizo necesario modificar el numeral 6 del informe final de evaluación denominado "CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS", quedando la asignación de puntaje y orden de elegibilidad por grupo, del siguiente modo:

No.	GRUPO	NOMBRE DEL OFERENTE	OFERTA ECONOMICA	FACTOR CALIDAD OPERARIOS DE ASEO	INDUSTRIA NACIONAL	NO IMPOSICIÓN DE SANCIONES	APOYO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE ACTIVIDADES	TOTAL PUNTAJE OBTENIDO
1	GRUPO 1	UNION TEMPORAL COSTA LIMPIA 2026	24,8	0	0	0	0	0	0	24,80
2		SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S.	24,95	25	10	3,75	1	0,25	33,8	98,75
2	GRUPO 2	SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S.	24,98	25	10	3,75	1	0,25	33,8	98,78
2	GRUPO 3	SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S.	24,95	25	10	3,75	1	0,25	33,8	98,75

18. Que en la audiencia de adjudicación se dio lectura al orden de elegibilidad y no se recibieron observaciones.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION No.00342
(27 DE MARZO DE 2026)
"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP 0002-2026"

19. Que teniendo en cuenta el principio de la Selección Objetiva, el comité evaluador en la audiencia pública de adjudicación recomendó al ordenador del gasto adjudicar la Licitación Pública No. LP 0002-2026 que tiene por objeto la **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO". GRUPOS, 1, 2 Y 3."**, así:

- **GRUPO 1** que tiene por objeto la **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO"**, al oferente No. 2, **SERVICIOS INTEGRADOS NP SAS** identificado con NIT No. 900.330.248-1, representado por la Sra. CLAUDIA LILIANA AHUMADA JARAMILLO, identificada con cédula No. 22.580.681 expedida en Puerto Colombia (Atlántico), por la suma de **MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS M/L ($ 1.866.893.697,84),** incluido AIU e IVA en los casos que aplique, así como todos los tributos que se generen en ocasión a la suscripción, ejecución y liquidación del contrato, por cumplir con los requisitos habilitantes, presentar ofrecimiento económico que no supera el presupuesto oficial y haber obtenido 98,75 puntos ubicándose en primer orden de elegibilidad en el GRUPO 1.

- **GRUPO 2** que tiene por objeto la "**PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO EN LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO". (SUBREGION ORIENTAL; SUBREGION CENTRAL B; SUBREGIONES COSTERA Y METRO),** al oferente No. 2, **SERVICIOS INTEGRADOS NP SAS** identificado con NIT No. 900.330.248-1, representado por la Sra. CLAUDIA LILIANA AHUMADA JARAMILLO, identificada con cédula No. 22.580.681 expedida en Puerto Colombia (Atlántico), por la suma de **SIETE MIL CIENTO DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/L ($7.110.972.274,00)**, incluido AIU e IVA en los casos que aplique, así como todos los tributos que se generen en ocasión a la suscripción, ejecución y liquidación del contrato, por cumplir con los requisitos habilitantes, presentar ofrecimiento económico que no supera el presupuesto oficial y haber obtenido 98,78 puntos ubicándose en primer orden de elegibilidad en el GRUPO 2.

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION No.00342
(27 DE MARZO DE 2026)
"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP 0002-2026"

- **GRUPO 3** que tiene por objeto la **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO EN LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO". (SUBREGION CENTRAL A; SUBREGION SUR)** al oferente No. 2, **SERVICIOS INTEGRADOS NP SAS** identificado con NIT No. 900.330.248-1, representado por la Sra. CLAUDIA LILIANA AHUMADA JARAMILLO, identificada con cédula No. 22.580.681 expedida en Puerto Colombia (Atlántico), por la suma de **CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L ($5.836.214.559,00),** incluido AIU e IVA en los casos que aplique, así como todos los tributos que se generen en ocasión a la suscripción, ejecución y liquidación del contrato, por cumplir con los requisitos habilitantes, presentar ofrecimiento económico que no supera el presupuesto oficial y haber obtenido 98,75puntos ubicándose en primer orden de elegibilidad en el GRUPO 3.

Que, en mérito de lo expuesto, este Despacho

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar la Licitación Pública No. LP 0002-2026 que tiene por objeto **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO Y LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO". GRUPOS, 1, 2 Y 3.",** así:

- **GRUPO 1** que tiene por objeto la **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO"** al oferente **SERVICIOS INTEGRADOS NP SAS** identificado con NIT No. 900.330.248-1, representado por la Sra. **CLAUDIA LILIANA AHUMADA JARAMILLO**, identificada con cédula No. 22.580.681 expedida en Puerto Colombia (Atlántico), por la suma de **MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS M/L ($ 1.866.893.697,84),** incluido AIU e IVA en los casos que aplique, así como todos los tributos que se generen en ocasión a la suscripción, ejecución y liquidación del contrato, por cumplir con los requisitos habilitantes, presentar ofrecimiento económico que no supera el presupuesto oficial y haber obtenido 98,75 puntos ubicándose en primer orden de elegibilidad en el GRUPO 1.

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION No.00342
(27 DE MARZO DE 2026)
"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP 0002-2026"

- **GRUPO 2** que tiene por objeto la **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO EN LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO". (SUBREGION ORIENTAL; SUBREGION CENTRAL B; SUBREGIONES COSTERA Y METRO),** al oferente **SERVICIOS INTEGRADOS NP SAS** identificado con NIT No. 900.330.248-1, representado por la Sra. **CLAUDIA LILIANA AHUMADA JARAMILLO**, identificada con cédula No. 22.580.681 expedida en Puerto Colombia (Atlántico), por la suma de **SIETE MIL CIENTO DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/L ($7.110.972.274,00)**, incluido AIU e IVA en los casos que aplique, así como todos los tributos que se generen en ocasión a la suscripción, ejecución y liquidación del contrato, por cumplir con los requisitos habilitantes, presentar ofrecimiento económico que no supera el presupuesto oficial y haber obtenido 98,78 puntos ubicándose en primer orden de elegibilidad en el GRUPO 2.

- **GRUPO 3** que tiene por objeto la **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO EN LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO". (SUBREGION CENTRAL A; SUBREGION SUR),** al oferente **SERVICIOS INTEGRADOS NP SAS** identificado con NIT No. 900.330.248-1, representado por la Sra. **CLAUDIA LILIANA AHUMADA JARAMILLO**, identificada con cédula No. 22.580.681 expedida en Puerto Colombia (Atlántico), por la suma de **CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L ($5.836.214.559,00),** incluido AIU e IVA en los casos que aplique, así como todos los tributos que se generen en ocasión a la suscripción, ejecución y liquidación del contrato, por cumplir con los requisitos habilitantes, presentar ofrecimiento económico que no supera el presupuesto oficial y haber obtenido 98,75puntos ubicándose en primer orden de elegibilidad en el GRUPO 3.

ARTICULO SEGUNDO. Hace parte integral de la presente Resolución, el Acta de la Audiencia Pública de Adjudicación de fecha veintisiete (27) de marzo de 2026.

ARTICULO TERCERO. El presente acto administrativo se notifica en estrado de conformidad con el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, haciéndole saber a los interesados que contra este acto administrativo no proceden los recursos de ley.

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION No.00342
(27 DE MARZO DE 2026)
"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP 0002-2026"

ARTICULO CUARTO. Publíquese la presente decisión a través del Portal Único de Contratación estatal Secop II, www.colombiacompra.gov.co, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO QUINTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

Para constancia se firma en la ciudad de Barranquilla (Atlántico), a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2026.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

PEDRO LEMUS NAVARRO
SECRETARIO GENERAL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Nombre		Cargo	FIRMA
Proyectó:	Julie Jaramillo Núñez.	Abogada Externa Secretaría General	
Revisó:	Gustavo Miranda Pedraza	Abogado Externo Secretaría General	
Revisó:	Rachid Nader Orfale	Secretario Jurídico Departamento del Atlántico.	